

EDICTO

Nº Edicto: 22547

Carátula: PROVINCIA DE RIO NEGRO (MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS) (FISCALIA) C/ SESTITO, LUIS EDUARDO Y OTROS S/ EJECUCIÓN - EJECUCIÓN FISCAL

Número de Expediente: Recep.:VI-01465-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Julián Fernández Eguía, Juez de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional Contencioso Administrativa Nº 13, Secretaría a cargo del Dr. Gastón del Castaño Aguilera, con asiento en calle Laprida Nº 292, 5º nivel, de la ciudad de Viedma, cita, llama y emplaza a los **Sres. Luis Eduardo Sestito (DNI Nº 18.400.190) y a Franco Sestito (DNI Nº 37.364.345)**, para que en el plazo de 5 días se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente, en los autos caratulados: "**PROVINCIA DE RIO NEGRO (MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS) (FISCALIA) C/ SESTITO, LUIS EDUARDO Y OTROS S/ EJECUCIÓN - EJECUCIÓN FISCAL**" - **Expte. Nº VI-01465-C-2026**. Publíquese por 1 día. Fdo. Gastón del Castaño Aguilera, Secretario.Viedma, 28 de agosto de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-002092